

AÑO XIV, SERIE II

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONOMICAS

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Ing. F. Pedro Marotta
Por la Facultad

Enrique Julio Ferrarazzo
Por el Centro de Estudiantes

Adelino Galeotti
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Guillermo Garbarini Islas
Dr. Alfredo S. Gialdini
Por la Facultad

Jacinto González
Por el Centro de Estudiantes

Salvador Russo
Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR

Juan C. Chamorro

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES

Boletín del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles

Ha llegado a la Biblioteca de la Facultad el número 20 del Boletín del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles. La mencionada revista, editada por la Comisión Internacional Permanente del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, cuya Presidencia la ejerce el Dr. José A. Frías, actuando de Secretario General el Ing. A. Méndez Casariego, publica por semestre temas que por la selección de las materias tratadas constituye un esfuerzo digno de mencionarse.

Con este Boletín, que se edita desde la fecha de la celebración del Primer Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, realizado en Buenos Aires en 1910, se ha dado lugar a un amplio cambio de ideas, ensanchando los horizontes respecto a los temas ferroviarios y se ha principiado a formarse un criterio colectivo de clara concepción respecto de las conveniencias generales y de las particulares de variados problemas como son los que fueron tratados en los congresos y sesiones celebrados, donde se encontraron representados los países sudamericanos en su casi mayoría.

El "Congreso Sudamericano de Ferrocarriles" es una Asociación Internacional Permanente que se propone contribuir al progreso de los ferrocarriles sudamericanos mediante el estudio y la solución posible de los problemas inherentes al desarrollo de la red de ferrocarriles y a las conexiones que imponga el tráfico internacional.

El Primer Congreso Sudamericano de Ferrocarriles fué convocado por el P. Ejecutivo de la Nación con fecha Octubre 11 de 1907, con objeto de estudiar los diversos problemas ferroviarios relacionados con la construcción y explotación de los ferrocarriles

considerados como entidades comerciales y técnicas. Por Decreto de Octubre 25 de 1909 se postergó la reunión del Congreso hasta el 1 de Agosto de 1910, teniéndose en vista para ello primero el haber sufrido postergación la Exposición Internacional de FF. CC. y Transportes Terrestres, que se originaba en conmemoración del Centenario Nacional y en segundo lugar, la posibilidad de hacer coincidir la primera reunión ferroviaria sudamericana con el 50.º aniversario de la entrega al servicio público del primer ferrocarril argentino.

El Congreso se realizó recién en Octubre de 1910 con representación de todas las naciones sudamericanas adheridas.

Las resoluciones sancionadas por este Congreso, se relacionan con los siguientes temas, cuyos trabajos se pueden leer en números anteriores de la Revista:

Asuntos Generales — Legislación y Reglamentación del Tráfico Internacional — Unificación de la Estadística y Contabilidad de Ferrocarriles — Duración y Reglamentación del Trabajo;

Sección Explotación — Relación entre el Tráfico y el Tren rodante — Tren rodante de alta capacidad;

Sección Vía y Obras — Vía permanente — Trocha conveniente — Empleo de traviesas — Sistemas de señales — Pasos a nivel;

Sección Tracción y Material — Atalajes automáticos — Sistema de frenos — Alumbrado y calefacción — Reglamento de Maquinistas, etc.

Fueron relatores de los temas indicados, los siguientes delegados: Ing. A. Caspersen — Ing. P. Nogues — Ing. C. Roberts — Sr. H. Bruxby — Ing. H. Pearse — Ing. J. Gorbea — Ing. G. J. White — Ing. R. J. Gutiérrez — Ing. P. Saccaggio — Ing. J. Colin York — Ing. H. E. Walter — Ing. J. Labarthe — Ing. A. Bannatyne — Dr. G. E. Leguisamón — Sr. C. Burion — Sr. T. Young — Sr. C. Corti — Ing. C. M. Ramallo — Ing. A. Schneidewind, y otros.

Antes de realizarse la sesión de clausura del Primer Congreso y al proponerse el nombramiento de la Comisión Permanente, el Ing. G. White, vocal del Comité ejecutivo, expuso la necesidad de que antes de levantar la sesión se decidiera cuándo y dónde debía reunirse el próximo congreso. — Efectuado un breve cuarto intermedio, en la misma sesión, el delegado Sr. Del Río (Chile) manifestó que “por mucho que anhelara fuera designado su país para la reunión del próximo congreso, pedía que sea celebrado en Río Janeiro”, moción que se apoyó con aplausos. — El delegado O. dos Santos Pires (Brasil) agradeció complacido la indicación, pero pro-

puso que "el congreso se reuniera en Chile, atendiendo a la gran capacidad de los representantes de esa Nación que tan eficazmente colaboraron en la realización de este congreso". — Votada la moción quedó resuelto que el próximo congreso se reuniría en Río Janeiro.

Los temas tratados en el Segundo Congreso Sudamericano de Ferrocarriles realizado en Río Janeiro en Septiembre de 1922, comprendieron los siguientes capítulos generales, cuyos trabajos se están publicando:

Asuntos Generales — Precio de costo de los transportes — Unificación de la Estadística — Situación y Retiro del personal — Reglamentación del trabajo — Red ferroviaria Internacional y Construcción de Ferrocarriles;

Explotación — Movimiento; Distribución del tren rodante — Servicio telegráfico — Tarifas y condiciones de aplicación — Ferrocarriles secundarios;

Vía y Obras — Estudio, tratado y catastro — Obras de arte — Estación y edificios — Vía permanente; trocha más conveniente;

Material y Tracción — Material de transporte — Locomotoras — Electrificación — Combustible y lubricación — Servicio de agua, etc.

El Tercer Congreso Sudamericano de Ferrocarriles se realizará en Santiago de Chile próximamente, y en su oportunidad por intermedio de la Revista se darán a conocer los temas que especialmente han de tratarse.

La empeñosa decisión puesta al iniciarse los trabajos del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles y la perseverante aplicación que se ha consagrado al estudio de los diferentes temas de los certámenes realizados han alcanzado un éxito lisonjero y brillante que ha excedido las previsiones más optimistas y el resultado obtenido no puede menos que halagar el más noble y legítimo orgullo de todos los delegados de las naciones sudamericanas que han cooperado con meritorios esfuerzos, en la esfera de su especialidad a la creación de esta comunidad internacional sudamericana que ha de ser fuente fecunda de verdaderos afectos y positivos progresos.

Juan F. Vercellana.

Buenos Aires, Septiembre de 1926.

